

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintitres de enero de 2024 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinticinco de enero de 2024 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 20 y 29 de diciembre, del año 2023, respectivamente.

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICAS TRASNVERSALES.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Aprobación Campaña de Ocio y Tiempo Libre 2024 (CAMPAMENTOS)

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

4. Aprobación inicial de la modificación del Reglamento Orgánico y Funcional del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.
5. Derogación de la normativa reguladora del precio público de distintos servicios realizados por el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.
6. Relación de Puestos de Trabajo del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local para el ejercicio 2024.
7. Séptima modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia" (Ejercicio 2023).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**2CEB 2810 6472 4C0B C3DF**



2CEB281064724C0BC3DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 18-01-2024

Num. Resolución:

**2024/0000239**

Insertado el:

**18-01-2024**

pie\_firma\_corpo\_dipu\_01

pie\_firma\_dipu\_01

8. Ratificación de Decreto sobre la 17ª modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia"(Ejercicio 2022).
9. Ampliación de delegación de competencias de gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Santaella de Córdoba en favor de la Excm. Diputación provincial de Córdoba.
10. Ampliación de delegación de competencias de gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Encinas Reales de Córdoba en favor de la Excm. Diputación provincial de Córdoba.

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

11. Convenio con la Asociación española de criadores de cerdo ibérico -AECERIBER- para la contribución a la selección, mejora genética y puesta en valor de la raza porcina ibérica.
12. Inicio procedimiento de reintegro de subvención otorgada al Ayuntamiento de Baena en el marco del Plan Provincial redacción Planes de Acción de Agendas de Desarrollo Sostenible (Agenda Urbana Española)
13. Inicio procedimiento de reintegro de subvención otorgada al Ayuntamiento de Benamejé en el marco del Plan Provincial redacción Planes de Acción de Agendas de Desarrollo Sostenible (Agenda Urbana Española).
14. Inicio procedimiento de reintegro de subvención otorgada al Ayuntamiento de Santa Eufemia en el marco del Plan Provincial redacción Planes de Acción de Agendas de Desarrollo Sostenible (Agenda Urbana Española)
15. Inicio procedimiento de reintegro frente al Ayuntamiento de Bujalance en relación a la actuación "Obras de instalación de alumbrado público en Ronda de Morente", incluida en el Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal 2020/2021, (Plan Aldeas 20/21)
16. Continuación de actuaciones del Convenio con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y el Ayuntamiento de El Guijo, en relación con el proyecto "Agrupación de vertidos y EDAR de El Guijo.
17. Continuación de actuaciones del Convenio con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y el Ayuntamiento de Fuente Tójar, en relación con el proyecto "Agrupación de vertidos y EDAR de Fuente Tójar.
18. Convenio entre la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y la Diputación Provincial de Córdoba (Provincia de Córdoba) para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de Interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### PROPOSICIONES.

19. Ratificación de Decreto de la Presidencia nº 2024/150, de 15 de enero, por el que aprueba el expediente de contratación de seguros de la Excm. Diputación de Córdoba y su sector público institucional.
20. Proposición conjunta con nº de Registro 175 sobre ampliación de la Red Eléctrica de la Provincia de Córdoba.
21. Proposición con nº de Registro 125 relativa a la creación del sello de calidad "Marca Córdoba" para la promoción de los productos y servicios de la provincia de Córdoba.
22. Proposición con nº de Registro 169 para mostrar nuestra solidaridad con el pueblo palestino y poner fin al genocidio en Palestina.
23. Proposición con nº de Registro 170 relativa a la gestión de los Distritos Sanitarios de Córdoba y Guadalquivir.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**2CEB 2810 6472 4C0B C3DF**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 18-01-2024



2CEB281064724C0BC3DF

Num. Resolución:

**2024/0000239**

Insertado el:

**18-01-2024**

24. Proposición con nº de Registro 171 relativa a la creación de un Observatorio provincial contra la LGTBIFOBIA.
25. Proposición con nº de Registro 172 relativa a inversiones en carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba.
26. Proposición con nº de Registro 173 sobre el Marco legal para garantizar la atención integral a las necesidades de las personas afectadas por la Esclerosis Lateral Amiotrófica.
27. Proposición con nº de Registro 174 en defensa de los Gobiernos Constitucionalistas y de condena del terrorismo.

## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

28. Dando cuenta del informe del Servicio de Intervención sobre estabilidad presupuestaria y nivel de deuda viva en el tercer trimestre de 2023.
29. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
30. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno
31. Informes de la Presidencia.
32. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**2CEB 2810 6472 4C0B C3DF**



2CEB281064724C0BC3DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 18-01-2024

Num. Resolución:

**2024/0000239**

Insertado el:

**18-01-2024**

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01